

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de diciembre de 2019

## CANARIAS 7

### Sanidad sancionó cinco veces al Matadero Insular por no adaptarse

Sanidad del Gobierno de Canarias sancionó hasta en cinco ocasiones al Cabildo por no acometer las obras de reforma del Matadero Insular, necesarias para adaptarse a la normativa europea, en materia de protección de los animales en el momento del sacrificio. Según datos ofrecidos por el departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo, que dirige el consejero Ángel Vázquez, la institución insular resultó sancionada en media decena de ocasiones, aunque a la vista de las cantidades exigidas como multas, los incumplimientos no debieron ser excesivamente graves.

En concreto, el Gobierno de Canarias impuso a la institución insular una sanción más elevada de unos 18.000 euros, y otras cuatro sucesivas inferiores de entre 6.000 mil y 4.000 euros. Dichas multas correspondieron a anteriores mandatos, ante los reiterados incumplimientos en la ejecución de una serie de obras exigidas por la normativa comunitaria que entró en vigor en 2009, aunque desde su aprobación la administración insular gozó de diez años para su cumplimiento.

Sin embargo, y como ya informó días atrás este periódico, Salud Pública ordenó clausurar el Matadero Insular, en lo que se refiere a la línea de sacrificio que afecta a las grandes animales, en este caso ganado ovino, vacuno, caprino y bovino, al no estar la infraestructura adaptada a la mencionada normativa comunitaria. Más en concreto, al Reglamento de la Comunidad Europea (CE) 1099/2009 sobre la protección de los animales en el momento de la matanza.

La orden de clausura de fecha del pasado 8 de diciembre afectó solamente a la parte del Matadero Insular en la que se sacrifican las reses grandes, mientras que quedó al margen la parte destinada al sacrificio de lechones, corderos lechales y cabritos, que ha podido seguir operando en consecuencia con normalidad.

Sin embargo, tras las adjudicaciones de las obras necesarias para adaptar las instalaciones, por parte del actual consejero del área, Salud Pública ha autorizado la reapertura del matadero, tras conceder una prórroga de seis meses para completar las mejoras ya en marcha.

de las obras y renovación de maquinaria para adaptar el recinto ya se está ejecutando. En este caso, se trata de trabajos ya adjudicados, por valor de 39.935 euros, para el aportillado de la línea de ganado de vacuno; mientras que otra de los contratos para adaptar la línea de bovino, que está también adjudicada por importe de 89.000 euros, empezará a acometerse en breve. Una tercera fase, para suministro de maquinaria para la línea de matanza de ovino-caprino y porcino, por importe 251.000 euros, se adjudicará en enero próximo.

## AGROINFORMACIÓN

### 2019, un año de proyectos para las mujeres rurales

Entre todos ellos, cabe destacar la creación de la Mesa contra la Despoblación. Una Mesa constituida por AMFAR que aborda esta problemática desde diversas áreas como la agricultura, la ganadería, el turismo, la caza, el cooperativismo, el desarrollo rural, así como la igualdad y el asociacionismo.

Desde AMFAR tenemos claro que las mujeres rurales son la pieza angular para devolver la vida, la prosperidad y el dinamismo a nuestro mundo rural. La presencia de mujeres y jóvenes en el medio rural, constituye una fórmula para combatir el problema de la despoblación que tan gravemente afecta a nuestros territorios. AMFAR es consciente de que para frenar la sangría demográfica es necesario contar con las mujeres, porque un pueblo sin mujeres se muere, envejece y desaparece.

Por este motivo, hemos querido impulsar la formación y el empleo con el Programa "Mujeres en el Desarrollo Rural". Un programa que ha llegado a más de 1.500 mujeres rurales españolas con el objetivo de incorporar al colectivo femenino a la actividad económica. Lo hemos desarrollado en nueve comunidades autónomas, con la mirada puesta en el emprendimiento y la incorporación laboral, no sólo en el sector primario, sino en cualquier actividad económica que contribuya a la economía rural.

Este 2019 hemos hecho hincapié en la igualdad de oportunidades, a través del Plan de "Prevención de la Discriminación Múltiple de la Mujer en el Ámbito Rural", que nos ha permitido sensibilizar e informar sobre los distintos tipos de discriminación y la puesta en marcha de actuaciones que eviten estas desigualdades y mejoren la calidad de vida de las mujeres, centrándonos especialmente en la lucha contra la violencia de género que este año, vuelve a dejarnos la escalofriante cifra de 55 víctimas mortales.

En este balance de año, quiero destacar igualmente nuestra presencia y participación en la Alianza Rural, una plataforma que aglutina a diferentes organizaciones nacionales en defensa del campo y del mundo rural, de la que AMFAR es socio fundador y ocupa una vocalía en la directiva.

La Alianza Rural ha nacido con el objetivo de dar voz y visibilidad al sector rural español, para dignificar el trabajo de las mujeres y los hombres del campo que son quienes se esfuerzan en evitar la despoblación, conservar el medio ambiente, proteger los espacios

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#) ▼

Además, recientemente hemos participado en la Cumbre del Clima celebrada en Madrid, donde a través de la Alianza Rural hemos analizado los retos que se nos avecinan. Desde AMFAR tenemos claro que el cambio climático va estrechamente unido a la igualdad de oportunidades, ya que este fenómeno afecta en mayor medida a los colectivos más vulnerables, y es ahí donde entran en escena las mujeres, que encabezan los mayores porcentajes de pobreza y exclusión. Por este motivo, AMFAR defiende que debemos garantizar el acceso de las mujeres a la formación, a su participación en los órganos de decisión, así como a los recursos naturales.

Y termino con una entrañable felicitación de Navidad para los seis millones de mujeres rurales españolas. Una felicitación que hago extensiva a todas las personas de buena voluntad, con la esperanza de que el 2020 nos traiga paz y prosperidad.

**DOSSIER  
PRENSA**

Copyright © 2019 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to [alber.lemus@gmail.com](mailto:alber.lemus@gmail.com)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC  
35010 · Spain

